REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 332^a, EXTRAORDINARIA

Sesión 33^a, en miércoles 17 de enero de 1996

Especial

(De 19:44 a 22:27)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE RICARDO NÚÑEZ, VICEPRESIDENTE, Y NICOLÁS DÍAZ, PRESIDENTE ACCIDENTAL SECRETARIOS, LOS SEÑORES RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA, TITULAR Y JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ, PROSECRETARIO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- --Alessandri Besa, Arturo
- -- Calderón Aránguiz, Rolando
- -- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- --Carrera Villavicencio, María Elena
- --Cooper Valencia. Alberto
- --Díaz Sánchez, Nicolás
- --Díez Urzúa, Sergio
- -- Errázuriz Talavera, Francisco Javier
- --Feliú Segovia, Olga
- --Fernández Fernández, Sergio
- --Frei Bolívar, Arturo
- --Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- --Gazmuri Mujica, Jaime
- --Hamilton Depassier, Juan
- --Hormazábal Sánchez, Ricardo
- --Horvath Kiss, Antonio
- --Huerta Celis, Vicente Enrique
- -- Lagos Cosgrove, Julio
- --Larraín Fernández, Hernán
- --Larre Asenjo, Enrique
- --Lavandero Illanes, Jorge
- --Letelier Bobadilla, Carlos
- -- Martin Díaz, Ricardo
- --Matta Aragay, Manuel Antonio
- --Mc-Intyre Mendoza, Ronald

- -- Muñoz Barra, Roberto
- --Núñez Muñoz, Ricardo
- --Ominami Pascual, Carlos
- --Otero Lathrop, Miguel
- --Páez Verdugo, Sergio
- --Piñera Echenique, Sebastián
- -- Prat Alemparte, Francisco
- --Ríos Santander, Mario
- --Ruiz De Giorgio, José
- --Ruiz-Esquide Jara Mariano
- --Siebert Held, Bruno
- --Sinclair Oyaneder, Santiago
- --Sule Candia, Anselmo
- --Thayer Arteaga, William
- -- Urenda Zegers, Beltrán
- --Valdés Subercaseaux, Gabriel
- --Zaldívar Larraín, Adolfo
- --Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el señor Director General de Relaciones Económicas Internacionales.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 19:44, en presencia de 43 señores senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 22ª, ordinaria, en 6 de diciembre del año recién pasado, que no ha sido observada

El acta de la sesión 23^a, ordinaria, en 12 de diciembre, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. TIEMPO DE VOTACIONES

PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA

ZONA AUSTRAL. PROYECTOS DE ACUERDO

El señor VALDÉS (Presidente).- Corresponde a la Sala pronunciarse acerca de un proyecto de acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Productivo para la Zona Austral.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- El proyecto de acuerdo presentado por los Honorables señores Calderón, Ruiz (don José), Páez y Fernández, en su parte resolutiva dice lo siguiente:

"EL SENADO ACUERDA

"Expresar su voluntad de legislar con la mayor celeridad posible en las siguientes materias:

- "a) Para facilitar el rol del capital privado, el Senado estima conveniente la revisión y modificación de las franquicias hoy existentes, las que propone el Plan de Desarrollo Productivo para la Zona Austral, y las propuestas por los Consejeros Regionales de Magallanes y su fusión en un solo cuerpo legal coherente, el que debiera contemplar situaciones especiales para Tierra del Fuego (la provincia de ese mismo nombre y la de la Antártica). También estima que las facilidades tributarias no sólo deben estar orientadas a atraer nuevos capitales a la región sino además a facilitar las posibilidades de inversión de los capitales regionales, lo que implica rebajar los montos mínimos de los proyectos que postulan a subsidios, y también a estimular a la radicación de nuevos pobladores en la zona.
- "b) Para suplementar el presupuesto de obras públicas a fin de: 1) poder acelerar la construcción de las obras planificadas con anterioridad y a la vez realizar las labores de recuperación de infraestructura vial dañada por el último invierno así como financiar obras de prevención e implementación; y 2) Licitar internacionalmente el estudio de factibilidad del Puerto de Punta Arenas como Puerto de transferencia de cargas.
- "c) Para modificar la ley de ENAP permitiéndole asociarse con privados para impulsar nuevos negocios exclusivamente en la XII Región.
- "d) Para suplementar el presupuesto de CORFO a fin de posibilitar el funcionamiento y modernización del frigorífico de SACOR en Porvenir, así como para ampliar de manera extraordinaria la operatoria del banco ganadero para toda la zona austral.
- "e) Para modificar la ley de riego a fin de establecer concursos especiales para la zona austral, recogiendo sus características especiales y aumentando a 50 Has. el tope fijado para bonificación.
- "f) Para estudiar otras modificaciones legales propuestas por ASOGAMA en el informe "Proyección agropecuaria de Magallanes".
- "Además el Senado manifiesta su disposición a respaldar al Ejecutivo en medidas especiales de apoyo al sector agropecuario de la zona austral a raíz de las consecuencias del invierno pasado, medidas tales como la condonación de contribuciones, y la reformulación de los créditos vigentes y apertura de línea crediticia en condiciones especiales.

"Por último el Senado insta al Ejecutivo a acelerar los estudios para el pronto traslado del Instituto Antártico y para la instalación de una oficina regional del Ministerio de RR.EE. en la XII Región, así como para hacer los aportes

necesarios para completar el inventario de recursos naturales de la Zona Austral y estudiar la modificación de la Ley 19.275 para entregar el 100% del Derecho de Explotación del Petróleo.".

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités resolvieron aprobar los proyectos de acuerdo sin discusión.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, son tres los proyectos de acuerdo. Y los Senadores que representamos la Zona Austral hemos participado en sus distintas partes.

Pienso que podríamos aprobarlos todos y encargar a la Mesa que los fusione, a fin de darles una presentación coherente.

El señor CALDERÓN.- Se puede hacer, señor Presidente, pero es difícil refundirlos.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, daremos por aprobados los tres proyectos de acuerdo, en forma separada, dado que se refieren a la misma materia, pero con distintos énfasis.

--Se aprueban los tres proyectos de acuerdo, separadamente.

El señor RÍOS.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS.- Señor Presidente, hemos aprobado tres proyectos de acuerdo muy interesantes.

Los proyectos de acuerdo, desde mi punto de vista, son y deben ser trascendentes, porque es la opinión del Senado. La Cámara de Diputados aprueba dos o tres de ellos diariamente. Sin embargo, si existe una desvinculación del proceso de aprobación y de acción por parte del Poder Ejecutivo y del Legislativo, cuando corresponde, sin duda alguna, carecen de fuerza suficiente.

Los proyectos de acuerdo aprobados por él en los últimos doce meses no suman más de cuatro o cinco.

Por tal motivo, solicito a la Mesa que, como norma permanente, designe a uno o más señores Senadores, para que asuman la responsabilidad de seguir la tramitación de dichas iniciativas e informen a la Sala al respecto. De no ocurrir así, ellas caerán en el olvido o, para decirlo francamente, quedarán guardadas en una gaveta de algún Ministerio, pese a la importancia que desde mi punto de vista tienen.

No sé si reglamentariamente corresponde, pero pido formalmente que respecto de los tres proyectos de acuerdo con que iniciamos 1996 el Senado

nombre a uno, dos o tres de sus miembros, para que sigan su curso e informen a la Sala acerca de su cumplimiento.

El señor VALDÉS (Presidente).- ¿Habría acuerdo para proceder en esos términos?

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que el actuar de esa manera creará algunos problemas.

Por ello, me permito proponer que se estudie una fórmula legal y orgánicamente aceptable. Sabemos que el Senado no tiene las mismas atribuciones que la Cámara de Diputados.

En consecuencia, antes de aprobar la propuesta, preferiría que se analizara a fondo cómo la vamos a plantear, a la luz de las facultades de la Corporación. De manera que no estoy de acuerdo en la fórmula sugerida, por ser tan amplia.

El señor VALDÉS (Presidente).- La vamos a estudiar. No obstante, estoy convencido de que el Senado puede expresar su parecer acerca de cualquier materia que interese al país, sin que ello signifique interferir con otras instituciones. Es simplemente la expresión de su parecer sobre tales asuntos, atribución que siempre ha tenido y que no constituye fiscalización.

Está terminado el debate.

El señor HORVATH. Aún falta pronunciarse sobre dos de los proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Están aprobados los tres, señor Senador.

El señor LARRE.- Señor Presidente, deseo referirme a un aspecto formal.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LARRE.- En el punto e) de la parte resolutiva del proyecto de acuerdo respecto del Plan de Desarrollo Productivo para la Zona Austral, ayer se propuso modificar la ley de riego, a fin de establecer concursos especiales para acceder al subsidio, además de aumentar a 50 hectáreas el tope fijado para la bonificación del establecimiento de praderas de alta productividad de alfalfa u otra variedad vegetal.

En verdad, se confundieron los términos y quedó solamente aumentar el tope a 50 hectáreas, en circunstancias de que se trata, por una parte, del riego, y por otra, de praderas de alto rendimiento.

Por ello, solicito que nos remitamos a lo planteado ayer durante la discusión.

El señor VALDÉS (Presidente).- El problema radica en que ya están redactados los proyectos de acuerdo.

Además, se presentó una indicación, a la cual se dio lectura y hubo consenso a su respecto.

El señor MUÑOZ BARRA.- ¿Me permite, señor Presidente? Recuerdo que la decisión de los Comités fue tratar los proyectos de acuerdo sin debate.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así es.

El señor CALDERÓN.- El problema planteado es fácil de arreglar.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, se hará la corrección sugerida por el Honorable señor Larre.

Acordado.

El señor PIÑERA.- Señor Presidente, deseo solicitar que, en mi nombre, se oficie al Ejecutivo, a fin de que desarrolle proyectos de promoción para todas las regiones de Chile, como los que se acaban de aprobar.

El señor VALDÉS (Presidente).- Me parece una excelente idea, pero está fuera del tema respecto del cual acabamos de adoptar una decisión.

NEGOCIACIONES CON EL MERCOSUR

El señor VALDÉS (Presidente).- La presente sesión fue convocada a petición unánime de los señores Senadores, con el objeto de conocer el estado de las negociaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), sin que ello implique interferir en la facultad de Su Excelencia el Presidente de la República para la suscripción de tratados y la conducción de las relaciones internacionales.

Dadas la significación de tales tratativas para múltiples actividades del país y las publicaciones que se hacen al respecto, que en alguna forma desconciertan a veces a la opinión pública, por tratarse de un tema muy complejo, hemos pedido la concurrencia del señor Canciller, para ilustrar a esta Corporación sobre tales asuntos, por lo cual agradecemos su presencia.

El señor Ministro ha solicitado autorización para que lo acompañe en la Sala el Director General de Relaciones Económicas Internacionales y negociador con el MERCOSUR Embajador señor Mladinic.

--Se accede.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, me atrevo a formular la siguiente segunda petición: el tema que trataremos ahora es de un tenor muy distinto al de la mañana. Como señalé alguna vez en esta Alta Corporación, es importante que tanto sus miembros como la opinión pública estén enterados de los grandes temas que Chile lleva en materia de negociaciones económicas internacionales.

Particularmente en el caso del MERCOSUR, estamos en plenas tratativas. Como señalaré, hay once temas pendientes, respecto de los cuales tenemos una posición y los países del MERCOSUR, otra. Me voy a referir a algunas posibilidades de compromiso y a los aspectos que nos importan más y a los que nos interesan menos, así como a las dificultades que se presentan con cada nación. Por eso, el Gobierno no desea mostrar públicamente todas sus cartas de negociación, por lo cual me permito sugerir que la sesión sea secreta.

El señor ERRÁZURIZ.- Pido la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, como se recordará, fue el Senador que habla quien propuso en la reunión de Comités celebrar esta sesión, iniciativa acogida unánimemente.

Comparto plenamente lo señalado por el señor Canciller, pues, al no estar concluidas las negociaciones, es importante que los Senadores conozcamos la realidad de lo que está sucediendo, a fin de no tener una información equivocada o ser desinformados por publicaciones de prensa que no corresponden a la realidad o que resulten contradictorias.

Pues bien, con el objeto de que podamos disponer de antecedentes claros, con todos sus ángulos, y también para expresar nuestras opiniones, creo que la sesión debe ser secreta, precisamente --tal como señaló el señor Canciller-- a fin de no hacer públicos nuestros puntos de vista respecto de esta negociación, la cual debe ser llevada con la debida reserva, si se desea lograr el éxito que todos esperamos.

Por lo tanto, apoyo la solicitud del señor Ministro.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, a la sesión se le dará el carácter de secreta.

Acordado.

--Se constituyó la Sala en Sesión Secreta a las 20:7, a fin de informarse del estado de las negociaciones relacionadas con el MERCOSUR.

Se levanta la sesión.

-- Se levantó a las 22:27

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción